

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

MUSITON S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990636729001

Número del
Expediente

4 0 6 6 9 -

AÑO

8 3

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA							Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.		Total (b)
1	HOLLIHAN BRUCKMAN HEIDI MARIA	0907123434	ECUATORIANA				ECUADOR			4.850			4'850.000
2	ANCHUNDIA PLACES VICTOR	0909715948	ECUATORIANA				ECUADOR			100			100.000
3	LANIADO DE PEREZ MARIA ELENA	0700755044	ECUATORIANA				ECAUDOR			20			20.000
4	LANIADO CASTRO MARIA DE LOUR	0908626989	ECUATORIANA				ECAUDOR			10			10.000
5	LANIADO CASTRO MARIA ISABEL	0709626394	ECUATORIANA				ECAUDOR			20			20.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										5.000			5'000.000



Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, Abril 20 de 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

X Heidi de Laniado

f) REPRESENTANTE LEGAL